

**Resolución del Centro de Acogida a Refugiados de Valdecañas del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se convoca concurso de suministro de víveres. Expediente número 95/97.**

1. **Organismo:** Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Centro de Acogida a Refugiados de Valdecañas. Expediente número 95/97.

2. **Objeto del contrato:** Productos alimenticios, según necesidades, divididos en cuatro lotes, a entregar en el Centro de Acogida de Refugiados de Valdecañas según se pidan.

3. **Tramitación:** Ordinaria por concurso abierto.

4. **Presupuesto base de licitación:** 15.750.000 pesetas.

5. **Garantía provisional:** El 2 por 100 de cada lote.

6. **Obtención de documentación e información:** En el Centro de Acogida de Refugiados de Valdecañas, calle Luis Buñuel, número 2, 28038 Madrid, teléfono y fax 777 78 14, hasta el 10 de noviembre de 1997.

8. **Presentación de las ofertas:** Hasta las catorce horas del 10 de noviembre de 1997, en sobres A y B, en el domicilio indicado del Centro de Acogida de Refugiados de Valdecañas.

9. **Apertura de las ofertas:** Tendrá lugar a las once horas del 21 de noviembre de 1997 en la Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, de Madrid.

11. **Gastos de anuncios:** Por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Director, Julián Zamora Alonso.—58.094.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para la realización de cursos de formación incluidos en el programa de mejora de calidad del aceite de oliva.**

Esta Dirección General, vistas las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras al concurso, convocado mediante Resolución de fecha 8 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 166, del 12), para la realización de cursos de formación incluidos en el programa de mejora de calidad del aceite de oliva, así como la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el mismo, de conformidad con los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa «Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima», por un importe de 157.644.000 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 22 de septiembre de 1997.—El Director general, P. S. R. [artículo 13.4, apartado a), Real Decreto 1890/1996], el Secretario general, Pedro A. Linares Márquez de Prado.—56.653-E.

**Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se adjudica el concurso, por el procedimiento abierto, para la realización de la asistencia técnica referida al control, alerta y valoración de población de la «Mosca del Olivo» [bactrocera (dacus) oleae gmel].**

Esta Dirección General, vistas las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras al concurso,

convocado mediante Resolución de fecha 22 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 177, del 25), para la realización de la asistencia técnica referida al control, alerta y valoración de población de la «Mosca del Olivo» [bactrocera (dacus) oleae gmel], así como la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el mismo, de conformidad con los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa «Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima», por un importe de 238.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Director general, P. S. R. [artículo 13.4, apartado a), Real Decreto 1890/1996], el Secretario general, Pedro A. Linares Márquez de Prado.—56.658-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**Resolución del Área 1 de Atención Especializada de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso que se cita. Expediente HVT 4/97.**

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área 1, Atención Especializada-Madrid.

c) Número de expediente: HVT 4/97.

2. **Objeto del contrato:**

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de un ecógrafo y un equipo móvil quirúrgico con arco en «C».

c) Lote:

d) Boletín o diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1997.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 12.500.000 pesetas.

5. **Adjudicación:**

a) Fecha: 29 de septiembre de 1997.

b) Contratista: «Siemens, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.500.000 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Director Gerente, Javier Morón Merchante.—56.650-E.

**Resolución del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», de Santander, por la que se convocan concursos de suministros (procedimiento abierto).**

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Instituto Nacional de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Suministros.

c) Números de expedientes: 35, 52, 83 y 88/97.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto:

35/97: Aparatos médicos (anestesia y reanimación, nefrología, urología, etc.). Plan de inversiones.

52/97: Microscopios, monitores PNI, ecógrafo, unidad de sueño, desfibrilador, etc. Plan de inversiones.

83/97: Sobres.

88/97: Máquinas grapadoras suturas cutáneas, pinzas quita puntos, resucitador manual y válvula para resucitador manual.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego.

c) División por lotes o número: Lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital universitario «Marqués de Valdecilla», avenida Valdecilla, sin número, 39008 Santander.

e) Plazo de entrega: Según necesidades del hospital.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria, 35 y 52/97; antipada, 83 y 88/97.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total:

35/97: 15.060.000 pesetas.

52/97: 21.950.000 pesetas.

83/97: 6.248.000 pesetas.

88/97: 7.715.000 pesetas.

5. **Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto base de licitación del lote a que se licite.

6. **Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Hospital universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad y código postal: Santander, 39008 (Cantabria).

d) Teléfonos: (942) 20 26 54 ó 20 26 62.

e) Fax: (942) 20 34 26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de noviembre de 1997.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Los requisitos previstos en la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 10 de noviembre de 1997.

b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Hospital universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General.

2.ª Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

3.ª Localidad y código postal: Santander, 39008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la resolución total del expediente.

e) Admisión de variantes (concurso).

9. **Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Hospital universitario «Marqués de Valdecilla» (sala de Gerencia).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad: 39008 Santander.

d) Fecha: Personal/técnica, 21 de noviembre de 1997; económica, 28 de noviembre de 1997.

e) Hora: Once.

10. **Otras informaciones.**

11. **Gastos de anuncios:** El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santander, 7 de octubre de 1997.—El Director Gerente, José Manuel Rubín García.—58.102.